

Jalisco registró baja inclusión de mujeres en puestos clave

En promedio, 30 por ciento de las precandidaturas fueron para ellas, excepto para el puesto de Gobernador

Los partidos políticos en Jalisco postularon a pocas mujeres para puestos como alcaldías y diputaciones locales, y las excluyeron casi en su totalidad como candidatas a la gubernatura, lo cual es un asunto grave, debido a que aún no se les considera importantes para lograr este tipo de puestos políticos, afirmó la doctora Mónica Montaña Reyes, investigadora del Departamento de Estudios Políticos y Coordinadora del Observatorio de Procesos Electorales, ambas instancias del [Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades \(CUCSH\)](#). [1]

“Es grave porque tenemos la idea de que entonces, para puestos ejecutivos, sigue siendo más importante una figura masculina, y a las mujeres se les están dando cargos legislativos, de regidurías”, dijo la académica en conferencia de prensa.

Agregó que los institutos políticos no han postulado a mujeres en otro tipo de puestos, y que está demostrado que su participación no depende de su capacidad ni de su trayectoria, sino de las reglas para operar y socializar la política.

De acuerdo con el monitoreo realizado por el Observatorio de Procesos Electorales, el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), no incluyó a ninguna mujer como precandidata a algún puesto de representación pública, mientras que partidos como el Revolucionario Institucional (PRI), el de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano, tuvieron una proporción de 70 por ciento hombres y 30 por ciento mujeres. En el caso de los independientes, al no ser sujetos por la regulación de partidos, tienen menos presencia de mujeres en sus postulaciones.

Montaña Reyes subrayó que la proporción de precandidatas es menor para los puestos en la Zona Metropolitana de Guadalajara, pues cerca de 27 de las postulaciones fueron para mujeres, en tanto que para los de los municipios, fue de 33 por ciento.

El artículo 41 constitucional refiere que los partidos políticos deben definir las reglas para garantizar la paridad entre los géneros, en candidaturas a legisladores federales y locales, asimismo el artículo 232 de la Ley de instituciones y procedimientos federales establece que los partidos promoverán y garantizarán la paridad entre los géneros, así como la inclusión de los jóvenes en la postulación de candidatos a los cargos de elección popular para la integración del Congreso de la Unión, los Congresos de los Estados y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

La especialista recordó que durante las campañas, los partidos deberán cumplir la ley que los obliga a postular al menos 50 por ciento de mujeres en diputaciones locales de mayoría y también en alcaldías, por lo que se espera que se cumpla con el principio de paridad de género.

Recalcó que las féminas han tenido poca representación en Jalisco, e incluso el número de alcaldesas en

la entidad se redujo desde 2009 y 2012 -cuando había ocho presidentas municipales- a 2015, cuando fueron elegidas cinco mujeres para estos puestos.

Jalisco ocupa el décimo lugar en el país en cuanto a la presencia femenina en los congresos locales, al tener el 46 por ciento del total de curules. En cuanto al gabinete del Gobernador jalisciense, maestro Jorge Aristóteles Sandoval, las secretarías principales no son ocupadas por mujeres, sino más bien, éstas son relegadas a áreas como medio ambiente y cultura, dijo.

Recalcó que aunque estados como Yucatán, Tlaxcala y Zacatecas han contado con mujeres gobernadoras, en Jalisco nunca se ha presentado esta oportunidad.

Encuestan a ayudantes de candidatos independientes

El Observatorio de Procesos Electorales monitoreó los procesos de recolección de firmas de candidatos independientes, e identificó que hubo una alta participación de ciudadanos en el papel de ayudantes. En el país hubo un total de 9 millones 48 mil apoyos repartidos entre los diferentes postulantes a la presidencia, senadores y diputados federales, expresó la maestra Laura Aritmética Jaime Oliver, investigadora del observatorio.

Jaime Rodríguez Calderón, precandidato presidencial, tuvo el mayor número de auxiliares con 14 mil 666, pero, al mismo tiempo, resultó con el mayor número de firmas inválidas; mientras que María de Jesús Patricio Martínez, conocida como "Marichuy", aunque no logró las firmas necesarias para ser postulada como candidato independiente, tuvo el mayor porcentaje de firmas válidas.

"Es interesante el caso de 'Marichuy', porque crea un halo de legitimidad muy distinto a otros, como lo comparábamos con Jaime Rodríguez. Uno de los factores es la estrategia de recaudación que ella siguió, y otro tiene que ver con asuntos de problemas de la aplicación y temas técnicos", subrayó Jaime Oliver.

Las entrevistas que realizaron a algunos de los ayudantes revelaron que uno de los factores que influyeron en su participación para la recolección de firmas, fue que consideraron que el candidato tenía un perfil ciudadano y representaba una alternativa en la política de partidos. Además, expresaron que deseaban vivir la experiencia de influir en la política de manera directa y efectiva, y que consideraban que los partidos eran ineficientes y corruptos.

A T E N T A M E N T E

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., 6 de marzo de 2018

Texto: Mariana González

Fotografía: Adriana González

Etiquetas:

[Mónica Montaña Reyes](#) [2]

URL Fuente: <https://comsoc.udg.mx/noticia/jalisco-registro-baja-inclusion-de-mujeres-en-puestos-clave>

Links

[1] <http://www.cucsh.udg.mx/>

[2] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/monica-montano-reyes>